

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Espejo**

BOP-A-2026-2800

AYUNTAMIENTO DE ESPEJO

GEX: 3621/2026

Asunto: MODIFICACIÓN DE CRÉDITO

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 30 de julio de 2026, el expediente 3621/2026 de Transferencia de crédito entre aplicaciones de gastos de distinta área, se expone al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, durante un plazo de 15 días hábiles a efectos de reclamaciones por los interesados según el artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 reguladora de las Haciendas Locales.

Dado en Espejo por el Sr. Alcalde Don Florentino Santos Santos a fecha y firma digital.

Espejo, 5 de agosto de 2026.– El Alcalde, Florentino Santos Santos.

Código Seguro de Verificación (CSV): E0BA 6685 5C85 6BA9 2FF6 **Fecha Firma:** 10-08-2026 07:59:09

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**

Firma automática



E0BA66855C856BA92FF6